



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E4  
Cuarta sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 19 de mayo de 2022

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 14:00 horas del día 19 de mayo de 2022,  
2 reunidos de manera virtual a través de la plataforma de Microsoft TEAMS, dio inicio la  
3 Sesión Extraordinaria CANMS2022-E4 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior,  
4 presidida por el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo  
5 Carmona, asistido por el Secretario Académico Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el  
6 siguiente:

7 ORDEN DEL DÍA

- 8 1. Lista de presentes.  
9 2. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.  
10 3. Seguimiento a los acuerdos adoptados en segunda sesión ordinaria del Consejo  
11 Académico del Nivel Medio Superior, como parte del seguimiento por el acuerdo  
12 CGU2020-E2-01 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de 2020  
13 y el artículo 34, fracción VII de la Ley Orgánica, para designar a los dos profesores  
14 y los dos alumnos externos que integrarán la Comisión Especial de Seguridad  
15 del CNMS, con base en la Convocatoria correspondiente.

16 **Punto 1 (Lista de presentes).**

17 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de  
18 asistencia; encontrándose reunidos 23 de ellos para dar inicio a la sesión.

19 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

20 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 23 de los 33  
21 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con  
22 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum  
23 legal para dar inicio a la sesión.

24 **Punto 3 (Seguimiento a los acuerdos adoptados en segunda sesión ordinaria del  
25 Consejo Académico del Nivel Medio Superior, como parte del seguimiento por el  
26 acuerdo CGU2020-E2-01 del Consejo General Universitario de fecha 20 de enero de  
27 2020 y el artículo 34, fracción VII de la Ley Orgánica, para designar a los dos profesores  
28 y los dos alumnos externos que integrarán la Comisión Especial de Seguridad del  
29 CNMS, con base en la Convocatoria correspondiente).**

30 En seguimiento a los acuerdos emanados de la sesión extraordinaria CANMS2022-O2  
31 que tienen que ver con los acuerdos emanados del Consejo General Universitario y la  
32 Comisión de Igualdad, sobre la integración de la Comisión de Seguridad del CNMS,  
33 encontrándonos en la etapa de integración de los miembros externos, siguiendo el  
34 proceso establecido en lo que refiere a la estructura de las comisiones y la convocatoria  
35 emitida respectivamente, para lo cual se analizarán las solicitudes recibidas en la  
36 Secretaría Académica del Colegio del Nivel Medio Superior tanto de la comunidad  
37 docente como estudiantil, sin embargo existen solicitudes que fueron recibidas  
38 posterior al horario establecido, todas ellas cumpliendo con la documentación  
39 establecida en la convocatoria, por lo que se pone a consideración del pleno la



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E4  
Cuarta sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 19 de mayo de 2022

40 aceptación de dichas solicitudes extemporáneas, considerando para ello dos  
41 escenarios: los interesados que cumplieron en tiempo y forma su registro y aquellos  
42 interesados que enviaron su documentación completa a destiempo. El Presidente  
43 solicita al pleno sirva manifestar el sentido de su votación, siendo aprobado por  
44 unanimidad ambos escenarios que contempla la aceptación de las solicitudes que  
45 fueron recibidas de manera extemporánea pero que cumplen con la documentación  
46 establecida en la convocatoria así como los registros dados dentro del marco de la  
47 convocatoria.

48 ACUERDO CANMS2022-E4-01. Se aprueba por unanimidad, con 23 votos, que, para  
49 llevar a cabo el proceso de elección de los profesores y alumnos que integrarán la  
50 Comisión Especial de Seguridad del CNMS, serán consideradas todas las fórmulas  
51 registradas en el marco de la convocatoria, así como aquellas que se registraron de  
52 manera extemporánea, pero cumpliendo con la documentación solicitada.

53 El Presidente presenta las fórmulas de docentes que se postularon para la Comisión de  
54 Seguridad del CNMS. Por lo que a partir de este momento serán consideradas para su  
55 lectura y revisión por parte del pleno, concluida la lectura de las cartas de exposición  
56 de motivos y análisis de cada una de las fórmulas se da paso al ejercicio de votación  
57 para la integración de los representantes externos de personal docente a dicha  
58 comisión. Una vez concluido el ejercicio, se obtiene como resultado obteniendo la  
59 mayoría de los votos las fórmulas integradas por la Mtra. Ma. Eugenia Ibarra Rodríguez  
60 y Mtra. Liliana Fabiola Ponce Castro de la ENMS Centro Histórico León; Dra. Alma Teresa  
61 Corona Armenta y Mtra. Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez, de las ENMS de Irapuato  
62 y Celaya respectivamente.

63 ACUERDO CANMS2022-E4-02. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en  
64 seguimiento a los acuerdos adoptados en la segunda sesión extraordinaria del  
65 Consejo General Universitario acuerdo CGU2020-E2-01 y con fundamento en lo  
66 dispuesto por el artículo 34, fracción VII de la Ley Orgánica, aprueba por mayoría de  
67 votos las fórmulas de la Mtra. Ma. Eugenia Ibarra Rodríguez y Mtra. Liliana Fabiola  
68 Ponce Castro de la ENMS Centro Histórico León; Dra. Alma Teresa Corona Armenta y  
69 Mtra. Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez, de las ENMS de Irapuato y Celaya  
70 respectivamente, para integrar la Comisión Especial de Seguridad del CNMS.

71 Una vez concluida esta parte, se da paso al análisis de los documentos enviados por las  
72 fórmulas de estudiantes, concluida la lectura de las cartas de exposición de motivos y  
73 análisis de cada una de las fórmulas se da paso al ejercicio de votación para la  
74 integración de los representantes externos de la comunidad estudiantil a dicha  
75 comisión. Una vez concluido el ejercicio, se obtiene como resultado la mayoría de votos  
76 para las fórmulas integradas por las alumnas \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\*,  
77 Pénjamo; \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* de la ENMS de Salvatierra.



Universidad de Guanajuato  
Acta CANMS2022 – E4  
Cuarta sesión extraordinaria del  
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
celebrada el 19 de mayo de 2022

78 ACUERDO CANMS2022-E4-03. El Consejo Académico del Nivel Medio Superior, en  
79 seguimiento a los acuerdos adoptados en la segunda sesión extraordinaria del  
80 Consejo General Universitario acuerdo CGU2020-E2-01 y con fundamento en lo  
81 dispuesto por el artículo 34, fracción VII de la Ley Orgánica, aprueba por mayoría de  
82 votos las fórmulas de las alumnas \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* de la ENMS de  
83 Pénjamo; \*\*\*\*\* y \*\*\*\*\* de la ENMS de Salvatierra para integrar la  
84 Comisión Especial de Seguridad del CNMS.

85 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró  
86 concluida la sesión, siendo las 15:00 horas del mismo día de su inicio.

87 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 19 de mayo de 2022.- El Secretario del  
88 Consejo Académico del Nivel Medio Superior, **Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez**.  
89 - Rúbrica.

90 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL  
91 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL  
92 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,  
93 FRACCIONES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE  
94 GUANAJUATO.

95 CERTIFICA

96 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de  
97 Nivel Medio Superior y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
98 **DEL CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 19 DE MAYO**  
99 **DE 2022**, aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior  
100 mediante Acuerdo CANMS2022-O3-02, emitido en la tercera sesión ordinaria del 06  
101 de septiembre de 2022. DOY FE.